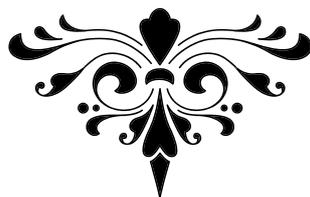


**GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO
INTERNACIONAL
1º ENERO 1976**



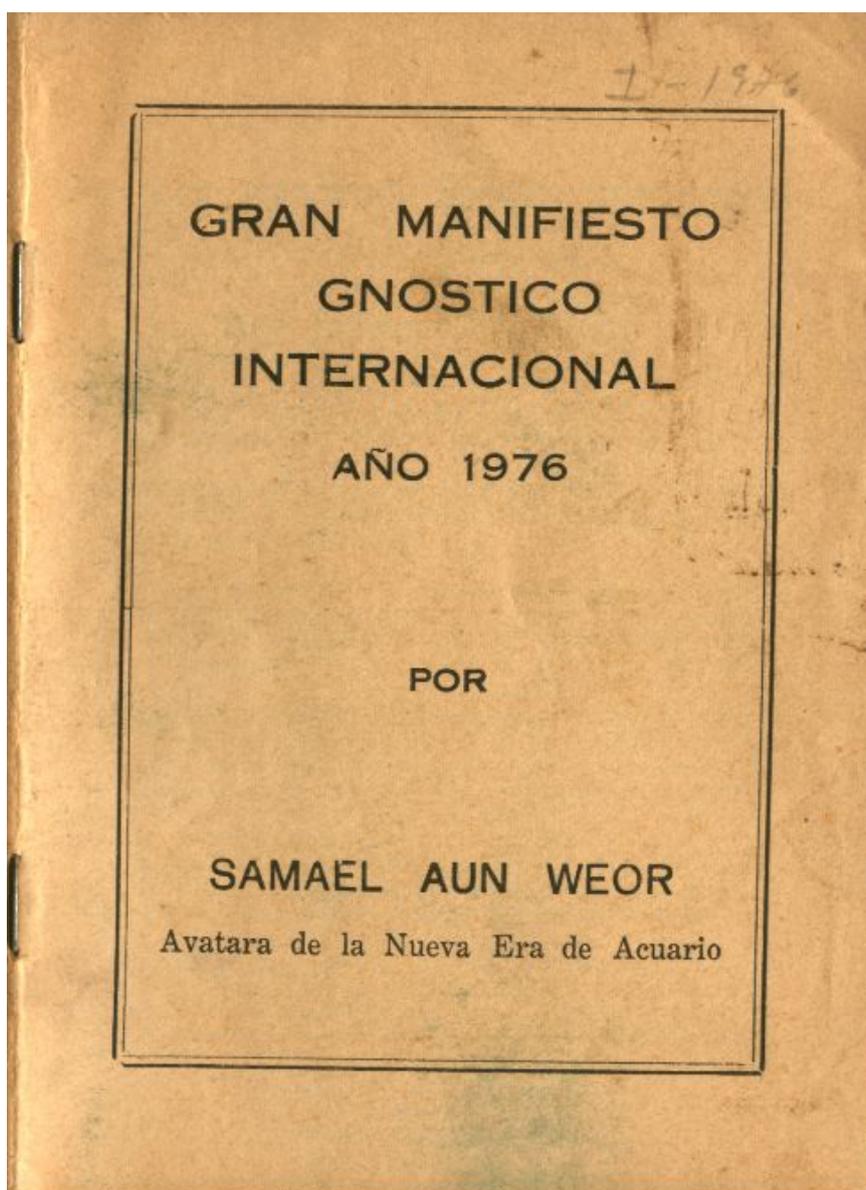
SAMAEL AUN WEOR

Avatara de la Nueva Era de Acuario



GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO INTERNACIONAL
1º ENERO 1976

SAMAEL AUN WEOR
Avatara de la Nueva Era de Acuario



PRELIMINAR

El año de 1976 fue prolífico en Manifiestos, como el presente de 1º de enero, la Carta a Don Julio Medina del 26 del propio mes de enero, y los Manifiestos de 13 de mayo y 1º de junio.

Las fuerzas negativas que dominan esta edad negra del Kali Yuga, siempre se van a oponer a los avances de la Enseñanza del Avatara o Vishnú encarnado, y así vemos en este Manifiesto cómo tales fuerzas negativas se enseñorearon de la cúpula del gnosticismo colombiano, así como los esfuerzos del Venerable Maestro Samael Aun Weor por lograr la conciliación, todo esto a escasos meses del Congreso de Guadalajara.

Los antecedentes de la disensión de Don Julio Medina y Don Joaquín Amórtegui, a que se refiere este Manifiesto, vienen desde el año de 1973, cuando se oficializó la ruptura de ambos personajes.

Previo a este Manifiesto, debido a varias transgresiones de Don Julio le fue retirado el cargo de “Soberano Comendador”, limitándole el Maestro Samael su cargo a “Embajador Plenipotenciario”, y a la vez el Avatara exaltó a Don Joaquín, reconociéndolo como el Maestro Rabolú y dándole el poder que antiguamente tenía Don Julio, pero con el cargo de “Supervisor Internacional”.

Desde que Don Julio fue degradado de “Soberano Comendador” a “Embajador”, fraguó con sus incondicionales apropiarse totalmente de la Iglesia Gnóstica, ya que había perdido el control del Movimiento Gnóstico, que quedó bajo la dirección de Don Joaquín Amórtegui, a quien el Maestro Samael puso en una posición nacional e internacional superior a Don Julio, según se aprecia de los “Grandes Manifiestos Gnósticos” de 1º de enero, 13 de mayo y 1º de junio, todos de 1976. El de 1º de enero dice lo siguiente:

“En los Estados Unidos de Norte América existe una escuela de Magia Negra que se esconde tras el título de IGLESIA GNÓSTICA. Obviamente posee fuerte capital económico y en estos precisos instantes se ha lanzado a la conquista de la América Latina. Damos la voz de alarma antes de que sea demasiado tarde; ya esa gente se estableció en el Ecuador y muy pronto avanzará sobre otros países.”

Para evitar que dicha escuela de magia negra con el título de “Iglesia Gnóstica” se propagara por Latinoamérica, desde 1975 el Maestro Samael autorizó la creación de una

verdadera Iglesia Gnóstica de la Sede Patriarcal en su natal Colombia, en previsión de que no se usara tal nombre por los magos negros de los EEUU, sólo que la autorización del Avatara era para esos efectos legales, pero de ninguna manera para vulgarizar la Enseñanza, pues la Segunda Cámara debería permanecer hermética.

De esta manera, el Venerable Maestro Samael Aun Weor intentaba matar varios pájaros de un tiro, protegía legalmente el nombre, le daba otra oportunidad para enderezarse — por enésima ocasión— a su compadre Julio Medina, y de alguna manera lo tranquilizaba ya que lo había degradado de “Soberano Comendador” a “Embajador”.

Así que Don Julio se dio a la tarea de formar la Iglesia Gnóstica en Colombia, iglesia que algunos trámites por fin se creó legalmente el 22 de junio de 1977, seis meses antes de que desencarnara el Maestro Samael.

En el ínterin, ya desde 1975, Don Julio desacató las instrucciones del Venerable Maestro Samael Aun Weor, abriendo al público en general la Segunda Cámara, estableciendo reglas inapropiadas sobre la vestimenta blanca de los misioneros, etc., etc., etc.

Es decir, estableció estas formas inadecuadas y no autorizadas de la iglesia y “después pidió permiso” al Maestro Samael, quien no tuvo más remedio que avalarla, incluso redactó algunas ordenanzas al efecto.

De no ser así, de no haber autorizado *a posteriori* las misas públicas —declaración que reiteramos, hizo durante tal Congreso de Guadalajara— se hubiera producido un enorme cisma en Colombia, sin contar con las amenazas de Don Julio de sacar al Maestro Samael de México debido a su situación migratoria.

Total, una vez más le falló al Maestro Samael su compadre Julio, quien literalmente se apropió de la iglesia, por ello el Avatara en su “Gran Manifiesto Gnóstico de 1º de junio de 1976, dice lo siguiente:

“Cabe mencionar que el VENERABLE MAESTRO RABOLÚ ha sido nombrado POR LA SEDE PATRIARCAL DE MÉXICO: NUNCIO APOSTÓLICO GNÓSTICO (EMBAJADOR DEL PATRIARCA).

Cabe mencionar que el VENERABLE MAESTRO GARGHA CUICHINES ha sido nombrado: ARZOBISPO de la Iglesia Gnóstica.

...Todos los dignatarios de la SANTA IGLESIA GNÓSTICA CRISTIANA UNIVERSAL, ya sean estos arzobispos, obispos o sacerdotes, estarán bajo la dirección del PATRIARCA; este hará llegar sus órdenes únicamente a través del NUNCIO O EMBAJADOR.”

Quiso el Maestro Samael controlar a través de su Nuncio —Don Joaco— lo que ya era incontrolable, es decir, la rebeldía abierta de Don Julio y la consiguiente traición en la cual persistió hasta el final de sus días.

Llegó al extremo Don Julio Medina de practicar rituales públicamente, rompiendo su juramento de guardar los secretos de la Orden, y tanto en Centro como en Sur América, celebró rituales en estadios de fútbol, ostentándose como “gran maestro” con vestiduras blancas, y además abrió las puertas de la segunda cámara al público en general. Sin duda fue el más grande traidor del Venerable Maestro Samael Aun Weor.

Don Julio, sintiéndose fortalecido con la iglesia, en vida del Maestro Samael pretendió declararse “Patriarca Segundo” y darle golpe de estado al propio Avatara, su compadre y Maestro, y su profanación de los secretos de la Orden hizo que el Maestro desautorizara las citadas prácticas de la Iglesia Gnóstica Cristiana Universal, como los rituales públicos, la segunda cámara abierta al público, que los misioneros se vistieran de blanco en Segunda Cámara, etc., etc. Medidas que fueron tomadas por Don Julio sin consultar al Maestro Samael, y Don Julio en franca rebeldía persistió en su idea, lo que forzó al Maestro a decir lo siguiente:

*“Dense cuenta que no existen dos ni tres patriarcas en el mundo de la Iglesia Gnóstica, solamente está el Quinto de los Siete, del cual yo soy únicamente un instrumento, tal vez demasiado imperfecto, pero soy el instrumento. **Inútilmente intentarían hermanos rebeldes tratar de conservar la iglesia contra la voluntad del Patriarcado.**”* (Clausura del Congreso de Guadalajara, 1976)

Se entiende conservar la iglesia con esas prácticas desautorizadas por la Sede Patriarcal. También dijo —y a los que estuvimos ahí, en ese Congreso, nos consta— que de seguir en rebeldía Don Julio y su iglesia, les retiraría la fuerza marciana. Pero Don Julio persistió en su rebeldía hasta la desencarnación del Maestro, y lógicamente después, cuando “el toro furioso” de su ira también embistió a la Venerable Maestra Litelantes...

A principios de 1976, el 29 de enero, el Venerable Maestro Samael Aun Weor remitió una carta a Don Julio Medina, misma que tuvo difusión en Colombia, donde entre otras cosas decía lo siguiente:

“Heme ante la presencia de los MAESTROS DE LA LEY. Estoy en el TRIBUNAL DE LA JUSTICIA CELESTIAL o JUSTICIA OBJETIVA.

Ante mi vista aparecen los hermanos del S.S.S., se encuentran sentados en un rincón del Salón.

Frente a ellos está el Boddhisattwa del Maestro Garga Cuichines. El Señor del Karma le escucha ante su propio escritorio; los hermanos de la Sierra Nevada, después de haber expuesto sus razones permanecen sentados en un rincón del Salón. Estoy en la SALA DEL JUICIO; en uno de los TRIBUNALES DE LA JUSTICIA OBJETIVA.

He escuchado las razones de uno y de los otros; el JUEZ le ha hecho ver al Boddhisattwa del Maestro Garga Cuichines sus PROPIOS ERRORES.

El Boddhisattwa, en ESTADO DE REBELDÍA CONTRA LOS DESIDERATOS DE LA JUSTICIA CELESTIAL, de ninguna manera quiere aceptar que está EQUIVOCADO; insiste en que TIENE LA RAZÓN, se pronuncia VIOLENTAMENTE CONTRA EL MAESTRO RABOLÚ; persiste en sus equivocados propósitos.

EL JUEZ se limita a hacerle ver el FRACASO y el RESULTADO FATAL DE SU REBELDÍA CONTRA LA GRAN LEY.

PIENSO que el Error del Boddhisattwa está en no haber trabajado SERIAMENTE EN LA DISOLUCIÓN DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS INHUMANOS QUE CONSTITUYEN EL EGO..., el YO...

Al explorar psicológicamente el Ego o mejor dijéramos los diversos elementos que lo constituyen en sí mismo, en el caso concreto de este noble Boddhisattwa del Gran Maestro Garga Cuichines, puedo verificar por mí y en forma directa que el YO del ORGULLO ha sido herido mortalmente.

Esto ha provocado en tu psiquis reacciones violentas.

Un TORO FURIOSO EMBISTE CON GRAN FUERZA, es el de la IRA, el cual se asocia siempre con facilidad al YO DEL ORGULLO.

Obviamente en todo esto ha entrado también en juego el YO DEL AMOR PROPIO; indubitavelmente tal elemento se asocia también al del ORGULLO.

EL YO DEL AMOR PROPIO ESTA HERIDO, de ninguna manera ha podido soportar lo que se dijo el 24 de diciembre en el SSS.

Obviamente el YO DEL AMOR PROPIO herido se ha unido al YO DEL ORGULLO TAMBIÉN, y el Toro de la IRA, se ha puesto al servicio de estos Yoes.

*No está de más decir que este TORO de color NEGRO posee gran PODER. **En el espacio psicológico a mí MISMO ME HA EMBESTIDO, sin consideración ninguna.***

Nada de esto se desconoce en la SALA DEL JUICIO; tampoco se desconoce vuestra ACTITUD CONTRA EL MAESTRO RABOLÚ.

De todo lo dicho, podéis por ti mismo inferir, sacar conclusiones, deducir.

Obviamente ESTÁIS MARCHANDO CONTRA LA CORRIENTE; estáis dando coces contra el aguijón; mirad la Carta aquella del Loco del Tarot; reflexionad sobre esa carta.

Nadar en contra de Corrientes es ABSURDO y exactamente es ESO lo que tú en estos momentos estás haciendo.

Si hubieras disuelto los Yoes de la falsa personalidad, los cuales dicho sea de paso están gobernados por 96 leyes; en estos precisos instantes tu no estaríais haciendo lo que ahora estáis haciendo.

Siempre te he apoyado y siempre te apoyaré, a CONDICIÓN DE UNA CONDUCTA RECTA.”

Estas elocuentes palabras hablan sobradamente del peligro que corremos todos — misioneros, instructores y estudiantes— cuando nos dejamos llevar por los yoes del orgullo, el amor propio y su asociado, el yo de la ira.

En el Manifiesto de 1º de junio de 1976, destaca la certeza y autenticidad de la carta del 29 de enero de 1976, cuya parte del texto se transcribe arriba:

“Cuando revisamos la carta mía dirigida a Julio Medina, con fecha de enero del año en curso, podemos evidenciar, toda una Cátedra esotérica que en vez de perjudicar, más bien beneficia, en un ciento por ciento a los estudiantes gnósticos.”

Lamentablemente, Don Julio Medina no se dejó ayudar o beneficiar y persistió en su error, tal como vimos en el Congreso de Guadalajara, y los hechos posteriores así lo demostraron, de tal suerte que resultaron precisas las palabras del Maestro Samael: *“el yo del amor propio herido se ha unido al yo del orgullo también, y el toro de la ira, se ha puesto al servicio de estos yoes”*.

Esta actitud traidora fue constante por parte de Don Julio hasta su desencarnación... continuó con su *“estado de rebeldía contra los desideratos de la Justicia Celestial”* hasta el final de sus días, tal como le dijo el Maestro Samael en la carta transcrita.

Dicho sea de paso, Don Joaquín Amórtegui, bodhisattva del Venerable Maestro Rabolú, también se desvió y atacó ferozmente a nuestra amada Maestra Litelantes, esposa-sacerdotisa de nuestro Señor Samael Aun Weor, cuando éste fue glorificado por la muerte.

Ciertamente, *“nunca se está más en peligro de ser demonio que cuando se está más cerca de ser ángel”*, según reitera el Avatara en varias de sus obras.

Por eso es importante hacer una interpretación histórica y sistemática del Quinto Evangelio que nos legara nuestro amado Maestro Samael Aun Weor —incluidos sus Manifiestos obviamente— lo que además de ilustrarnos nos refleja la verdadera historia de la Gnosis, tan dramática y poco analizada o estudiada.

En su obra “Los Misterios Mayores” (1956), nuestro amado Gurú nos dice la realidad de esta Enseñanza:

*«Por lo común muchas de las gentes que se meten en la Gnosis son tan vanas y necias que creen que esta es una escuelita como cualquiera otra; esas pobres gentes lamentablemente se equivocan, porque **de la Gnosis se sale para ángel o para diablo**. Esta es la terrible realidad de estos estudios.»*

La historia del gnosticismo moderno también se ilustra en una de sus obras póstumas, “Tarot y Kábala”, donde nos habla sobre la Senda del Filo de la Navaja:

*«Esta senda está llena de peligros por dentro y por fuera. Muchos son los que comienzan, pocos son los que llegan. **La mayor parte se desvía por el Camino Negro.**»*

Así que el panorama está muy claro para quienes seguimos este camino: Desintegrar los yoes del orgullo, amor propio, ira, lujuria (de la que también trata en este Manifiesto), el auto-engrandecimiento, la auto-consideración, etc., etc., pues, como dice el Maestro Samael en el Gran Manifiesto de 1971: *«En el MOVIMIENTO GNÓSTICO sólo hay BODHISATTVAS caídos y aspirantes a la AUTO-REALIZACIÓN ÍNTIMA. Eso es todo.»*

Esa es la cruda realidad de los hechos, así que debemos porfiar en seguir con firmeza la Senda del Matrimonio Perfecto, respetando nuestros juramentos, que a final de cuentas es lo que promueve nuestro Señor Samael Aun Weor en todos sus Manifiestos.

Que la paz sea con ustedes.

Sede Mundial de las Instituciones Gnósticas
(Sede Patriarcal de México)

iglisaw.com, icglisaw.com, ollintlamatina.org, litelantes.com, tvgnostica.com

ÍNDICE

MISIONEROS GNÓSTICOS INTERNACIONALES
CREDENCIALES
DIVISIONISMOS SACERDOTALES
JUNTAS SACERDOTALES
DIVISIONISMOS
LOS INTOCABLES
MAESTRO RABOLÚ
DAMAS GNÓSTICAS
INSTRUCTORES GNÓSTICOS
VESTIDURAS SAGRADAS
CONCLUSIONES GENERALES
IGLESIA GNÓSTICA
DINEROS PARA LA SEDE PATRIARCAL
CARTA CIRCULAR
CONVOCATORIA AL CONGRESO GNÓSTICO INTERNACIONAL DE 1976

Gran Manifiesto Gnóstico Internacional 1976
Sede Patriarcal de México D. F.

El nuevo año 1976 está gobernado por el arcano cinco (5) de la cábala hebraica: GEBURAH, El rigor, la Ley.

Ha llegado el instante de meter el orden y la Ley dentro de las filas del Ejército de Salvación Mundial, esto es impostergable, inaplazable.

En este nuevo año 1976 muchos ídolos de arcilla tendrán que ser derribados, si es que en verdad queremos que el MOVIMIENTO GNÓSTICO INTERNACIONAL marche victoriosamente al encuentro de su propio destino.

La Sede Patriarcal del Movimiento Gnóstico Internacional tiene la Jefatura suprema del Movimiento y de ninguna manera está dispuesta a aceptar dentro de las filas Gnósticos actos de rebeldía, desobediencia e insurrección.

De acuerdo con el Organigrama de este Gran Ejército de Salvación Mundial, continúa en segundo lugar bajo las órdenes del Patriarca la Sede Central de Ciénaga.

En tercer lugar de acuerdo con la escala Jerárquica está el brazo ejecutivo del Movimiento Gnóstico: Quiero referirme en forma enfática al Maestro RABOLÚ cuyo nombre personal es Joaquín Amórtegui Balvuela.

Así pues, Samael Aun Weor como presidente fundador del Movimiento Gnóstico Internacional y patriarca, no acepta dentro de las filas del Ejército de Salvación Mundial más desórdenes.

Los Maestros Garhga Cuichines, Rabolú, cumplen órdenes inmediatas de la Sede Patriarcal.

Cualquier acto de desobediencia o falta de respeto al Maestro Garhga Cuichines o al Maestro Rabolú, serán sancionadas con la expulsión fulminante.

Todo acto de desobediencia contra los mandatos de la Sede Patriarcal de México en cualquiera de los grupos Gnósticos de América o del mundo, serán sancionados con la expulsión inmediata.

El Movimiento Gnóstico es sólo uno y único bajo la dirección suprema del Patriarca; no existen dos Movimientos Gnósticos y por ende los autores de cualquier divisionismo, los creadores o propiciadores de cualquier grupo independiente del Ejército de Salvación Mundial, serán castigados con la expulsión radical absoluta.

Necesitarnos un Movimiento unido, fuerte, poderoso, con el propósito de voltear la página de la historia e iniciar la nueva era del Acuario entre el augusto tronar del pensamiento.

*Que se sepa de una vez y para siempre que **Samael Aun Weor es el mediador entre el Movimiento Gnóstico en General y la Fraternidad de la Luz Interior.** Incuestionablemente quien se levante en armas contra el Patriarcado Gnóstico **se coloca en rebeldía contra la Blanca Hermandad** y fracasa inevitablemente.*

MISIONEROS GNÓSTICOS INTERNACIONALES

De ninguna manera está dispuesta la Sede Patriarcal de México a aceptar más vejaciones y faltas de respeto contra los misioneros Gnósticos Internacionales.

Toda falta de respeto o cualquier desacato contra los misioneros internacionales será severamente sancionada de acuerdo con la gravedad de la falta y en el peor de los casos con la expulsión fulminante.

Que no se formen muchas ilusiones los transgresores de la ley, que no piensen que pueden burlarse tan fácilmente de los decretos del patriarcado Gnóstico. Ley es Ley y la Ley se cumple, cueste lo que cueste.

Algunos piensan que metiéndose en otra escuelita logran burlarse de la Ley y llegar al adeptado práctico.

Esos que así piensan están totalmente equivocados. Todos los que en el pasado pensaron de ese modo y se afiliaron a otras organizaciones, fracasaron inevitablemente.

Hechos son hechos y ante los hechos tenemos que rendirnos; estamos diciendo lo que cualquier estudiante antiguo del Movimiento Gnóstico ha podido comprobar por sí mismo.

CREDENCIALES

Las credenciales que la Sede Patriarcal del Movimiento Gnóstico Internacional otorga a los misioneros, son indiscutibles, irrefutables, irrefutables, pues el Patriarca es el Jefe Supremo del Movimiento Gnóstico Internacional y el Presidente Fundador del Mismo.

Ya se ha dicho y se vuelve a repetir, que no existen dos Movimientos Gnósticos separados y que los mismos Maestros Garga Cuichines y Rabolú cumplen las órdenes que emanan del Patriarcado.

También está escrito que **el Patriarca a su vez obedece las órdenes de la Fraternidad de la Luz Interior.**

El Patriarca es miembro activo de la Orden Superior establecida por el Logos en toda la Naturaleza.

Los miembros de esta Orden Superior viven en distintos rincones del Mundo, **desconocidos para la humanidad.**

El Patriarca al dar órdenes cumple órdenes y por tal motivo ni siquiera los Maestros Garhga Cuichines o Rabolú desobedecen las órdenes del Patriarcado.

Las Credenciales DADAS por el Patriarca, de ninguna manera pueden ser rechazadas y quienes así procedieren serán enjuiciados en la Sede Patriarcal de México y expulsados del seno del Movimiento Gnóstico.

Los Misioneros Gnósticos Internacionales deben informar a la Sede Patriarcal de México cualquier desacato a las órdenes que emanan de la Sede Patriarcal de México.

Quienes se opongan a las labores de los misioneros Gnósticos Internacionales serán expulsados del Movimiento Gnóstico.

Los Misioneros Gnósticos Internacionales son autoridades legalmente constituidas dentro del Movimiento Gnóstico en General y apoyadas por el Patriarcado.

Tienen los Misioneros Gnósticos Internacionales por orden del Patriarca, obligación de abrir lumisiales en todos los países de la tierra sin diferencias de sexo, raza, casta, edad o color.

Quienes se opongan a la apertura de nuevos lumisiales recibirán de México la nota de expulsión irrevocable.

Quienes en alguna forma o de algún modo sirvan de obstáculo para la expansión general del Movimiento Gnóstico Internacional, serán sancionados por la Sede Patriarcal de México y en el Peor de los Casos expulsados en forma irrevocable.

DIVISIONISMOS SACERDOTALES

La Sede Patriarcal de México sancionará los divisionismos Sacerdotales. De ninguna manera se aceptarán dos juntas sacerdotales dentro de una misma ciudad porque esto va contra la unidad del Ejército de Salvación mundial.

Resulta criminoso dos juntas sacerdotales en franca guerra una contra la otra, dentro de una misma ciudad.

Queremos el orden y la unidad absoluta del poderoso Ejército de Salvación Mundial en general; desintegraremos todo divisionismo, cueste lo que cueste. En consecuencia las juntas sacerdotales de menor número de miembros se sumarán de inmediato a la junta de mayor número de miembros a fin de que quede una sola junta en la ciudad.

JUNTAS SACERDOTALES

Las Juntas Gnósticas Sacerdotales pueden y deben planificar y realizar obras conducentes a la expansión masiva del Movimiento Gnóstico en general.

DIVISIONISMOS

De ninguna manera la Sede Patriarcal puede tolerar o aceptar que hayan lumisales o grupos Gnósticos aislados o independientes de las Juntas Directivas, Concejos Directivos o Juntas Sacerdotales.

En consecuencia, los lumisales deben sumarse todos en torno a los Concejos directivos o Juntas directivas de las mayorías del lugar, ciudad, estado, provincia o departamento, pues sabido es que un ejército dividido pierde su fuerza.

Los misioneros Gnósticos Internacionales, deben vigilar porque esta orden se cumpla, caso contrario deben informar a esta Sede Patriarcal inmediatamente, con el fin de tomar las medidas del caso y expulsar a los rebeldes que se opongan al cumplimiento de esta disposición en forma radical.

LOS INTOCABLES

Dentro del Movimiento Gnóstico Internacional no pueden ni deben haber intocables. La antigüedad de cualquier miembro Gnóstico, de ninguna manera puede hacerle intocable sea cual fuere el tiempo de cualquier hermano dentro de las filas del movimiento Gnóstico Internacional, será debidamente castigado cuando violare la Ley.

Cualquier infracción será sancionada, cualquier desobediencia a la Sede Patriarcal de México, será castigada y si la falta es muy grave por muy antiguo que sea el hermano Gnóstico, podrá recibir a vuelta de correo su nota de expulsión irrevocable.

MAESTRO RABOLÚ

El Venerable Maestro Rabolú, Maestro del Karma reencarnado y en pleno cumplimiento de sus funciones, deberá por órdenes del Patriarca del Movimiento Gnóstico Internacional, Samael Aun Weor, hacer cumplir todos los decretos de la Sede Patriarcal de México.

Cualquier acto de desacato, desobediencia, o falta de respeto al Venerable Maestro Rabolú será sancionado con la nota de expulsión inmediata.

La Sede Patriarcal de México no acepta faltas de respeto al muy respetable y muy venerable Maestro Rabolú y por ende cualquier despropósito en este sentido será sancionado con la expulsión inmediata.

El Maestro Rabolú como Juez del Karma tiene poderes absolutos para establecer el orden donde quiera que se haga necesario.

La Sede Patriarcal de México respalda firmemente todas las labores y conclusiones del Maestro Rabolú.

Indubitadamente el Maestro Rabolú debe derribar muchos ídolos de arcilla y corregir muchos errores.

DAMAS GNÓSTICAS

A los intocables les digo que las damas Gnósticas **tienen pleno derecho** por orden de la Sede Patriarcal de México **para prepararse de instructoras** y también para dar instrucción en general.

Cualquier atentado contra esta disposición emanada de la Sede Patriarcal será debidamente sancionada de acuerdo con la gravedad de la falta.

Las Damas Gnósticas tienen pleno derecho para vestirse como quieran o arreglarse como bien les parezca, usar pantalones o faldas o entrar al Lumisial con el vestuario que mejor les parezca.

Se considera falta de respeto contra las damas gnósticas hacerles quitar sus medias u obligarlas a vestir de tal o cual modo. Esta clase de procedimientos serán severamente sancionados por la Sede Patriarcal de México.

INSTRUCTORES GNÓSTICOS

Los instructores Gnósticos tienen pleno derecho para dar instrucción en todos los lumisiales del Movimiento Gnóstico en general y cualquier desacato a esta orden de la Sede Patriarcal de México será severamente sancionada.

VESTIDURAS SAGRADAS

Todo Hermano del Movimiento Gnóstico Internacional debe usar en los Rituales vestidura uniforme: Túnica azul, cordón blanco en la cintura, sandalias blancas.

Las Isis su vestidura uniforme con el velo blanco de acuerdo con nuestros usos y costumbres originales.

Se sancionará severamente a todos aquellos que intentaren modificar tales vestiduras.

No hemos recibido de la Fraternidad de la Luz Interior órdenes para modificar esta clase de vestiduras.

CONCLUSIONES GENERALES

Cualquier crítica contra los Maestros Garhga Cuichines y Rabolú será sancionada por falta de respeto a los maestros. Sólo el Patriarca tiene pleno derecho para corregir o cancelar las disposiciones de los Maestros Garhga Cuichines y Rabolú. Cualquier otro que intente destruir los mandatos de los Maestros ya citados podrá ser castigado con la NOTA DE EXPULSIÓN.

IGLESIA GNÓSTICA

En los Estados Unidos de Norte América existe una escuela de Magia Negra que se esconde tras el título de IGLESIA GNÓSTICA. Obviamente posee fuerte capital económico y en estos precisos instantes se ha lanzado a la conquista de la América Latina.

Damos la voz de alarma antes de que sea demasiado tarde; ya esa gente se estableció en el Ecuador y muy pronto avanzará sobre otros países.

Estamos plenamente seguros que a pesar de haber dado la voz de alarma serán muchos los que caerán en la trampa.

Estas gentes odian el culto al fuego y con sofismas de distracción se esconden tras el concepto de amor a la luz.

Piensen estas gentes en forma absurda que el Cristo es tan solo un título que llevó Jesús. Ni remotamente sospechan estas gentes que Cristo es la verdad, el Logos. Unidad Múltiple Perfecta.

Bien sabemos nosotros los Gnósticos verdaderos que el Cristo cósmico es la llama de la llama, el fuego del fuego, la signatura astral del fuego.

Afirman en forma absurda tales gentes, que nosotros los Hermanos del Movimiento Gnóstico somos magos negros por el delito de trabajar con el fuego sagrado. No quieren ellos comprender las cuatro letras escritas sobre la Cruz del mártir del Calvario, que definen en realidad lo que es el Cristo.

INRI: IGNIS NATURA RENOVATUR INTEGRAM. El fuego renueva incesantemente la naturaleza.

Noticias llegadas a esta Sede Patriarcal de México, afirman en forma enfática que ya ciertos grupos de tal Logia Negra han entrado en acción en Colombia; los Hermanos del Movimiento Gnóstico no deben dejarse sorprender.

Recordad que la senda del filo de la navaja está llena de peligros por dentro y por fuera. “Muchos son los llamados y pocos los escogidos”.

El Movimiento Gnóstico Cristiano Universal debe cerrar filas en esta hora de peligro crucial.

Debemos advertir a nuestros Hermanos Gnósticos que dicha escuela tenebrosa tiene una Biblia adulterada la cual lleva por título “EL EVANGELIO ACUARIO”.

DINEROS PARA LA SEDE PATRIARCAL

Las cuotas reglamentarias, las cuotas voluntarias, los donativos que los Hermanos Gnósticos envían a la Sede Patriarcal de México D. F. para el sostenimiento del Maestro Samael Aun Weor y su familia, deben ser enviadas directamente a México D. F. a nombre del señor Rafael Ruiz Ochoa y no deben ser enviadas dichas cuotas a ninguna otra parte, para evitar trámites y demoras que perjudican y que no tienen ninguna razón, ningún objeto. Solamente se excluye de la presente orden, la República de Colombia.

CARTA CIRCULAR

Teniendo en cuenta la urgente necesidad de hacer una profunda revisión y corrección de Nuestra Liturgia Gnóstica con el fin de uniformarla en todos los Países donde está organizado nuestro Movimiento.

Teniendo en cuenta que ha llegado la hora de entregar a la Hermandad Gnóstica, los Rituales de 5º, 6º y 7º grados con sus respectivas explicaciones.

Teniendo en cuenta que se hace indispensable unificar los Ritos Gnósticos para las ISIS del Movimiento en forma internacional, con amplias explicaciones acerca de sus funciones y obligaciones.

Teniendo en cuenta que es inaplazable e impostergable, que todas las Damas Gnósticas del hemisferio Occidental se organicen en comités debidamente coordinados nacional e internacionalmente, para el desarrollo integral estatutario y jurídico de nuestro Movimiento Gnóstico Internacional en el campo social, científico y espiritual, en mi calidad de Patriarca del Movimiento Gnóstico Internacional,

CONVOCO:

A todos los miembros activos del Movimiento Gnóstico del mundo, para que se hagan presentes masivamente al GRAN CONCILIO INTERNACIONAL DE SACERDOTES GNÓSTICOS y a la ASAMBLEA INTERNACIONAL DE DAMAS GNÓSTICAS, que se habrá de realizar durante NUEVE (9) DÍAS a partir del 21 de Octubre de 1976 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

Para la Organización de este Gran Evento, han sido nombrados los misioneros Gnósticos Internacionales: Efraín Villegas Quintero y Fernando Salazar Bañol y bajo mi personal dirección.

Cada Miembro activo del Movimiento Gnóstico debe colaborar con la suma de UN DÓLAR mensual a partir del presente mes, con el fin de poder sufragar los múltiples gastos que demanda un evento de tal magnitud.

Invoco una vez más la buena voluntad de todos los Hermanos de la Senda para que por intermedio de sus respectivos Lumisiales o en forma particular o individual, envíen su cuota mensual más los donativos voluntarios que quieran enviar en forma personal para dicho evento, pues se necesita mucho dinero para su organización.

Pueden enviar su cuota o sus donativos para el evento, a nombre de los misioneros ya mencionados: Efraín Villegas Quintero o Fernando Salazar Bañol, a la siguiente

dirección: CALLE Pedro Moreno N° 1410 esquina con Colonias, Sector Juárez, Zona Postal I, Guadalajara, Jalisco, México. También pueden comunicarse con los misioneros organizadores del evento en Guadalajara, al teléfono N° 26 36 49, pues ellos son personas de toda mi confianza y en ningún momento deben poner en tela de juicio sus decisiones o cartas circulares o para envío de dineros.

Los dineros deben ser enviados en giros bancarios o telegráficos, cheques de Gerencia o en efectivo, en dólares, puede ser a los misioneros, o a la cuenta bancaria o cuenta corriente N° 170514-4 del Banco Nacional de México, Sucursal Vallarta, Guadalajara, Jalisco, México.

No se confundan estas contribuciones para el Concilio, con los donativos que normalmente se envían a nombre de Rafael Ruiz Ochoa para el sostenimiento personal del Maestro Samael Aun Weor.

Que vuestro padre que está en secreto y que vuestra bendita Madre Kundalini os bendigan.

FIRMADO el presente Gran Manifiesto Gnóstico Internacional el PRIMERO de Enero de mil Novecientos Setenta y Seis en México D. F. por el Patriarca del Movimiento Gnóstico Cristiano Universal.

Paz inverencial
(Fdo.)

SAMAEL AUN WEOR